



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 16

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TANLAÍAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
17 DE JUNIO DE 2022.

En el Municipio de Tanlaías, Estado de San Luis Potosí, siendo las 08:00 ocho horas del día 17 diecisiete de junio del dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del H. Cabildo del Municipio de Tanlaías, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la Zona Centro en este Municipio; se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaías, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024, los CC. GENARO AHUMADA CEDILLO como PRESIDENTE MUNICIPAL; DELFINO MAURICIO PÉREZ como SÍNDICO MUNICIPAL; SILVINA SALVADOR MARTINEZ, como regidora de mayoría relativa, VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ primer regidor constitucional de representación proporcional; PEDRO MARTINEZ SANTOS segundo regidor constitucional de representación proporcional; HILARIA SANTIAGO MEDINA tercera regidora constitucional de representación proporcional; ZAIDA UZZETH LARRAGA TREJO, cuarta regidora constitucional de representación proporcional; FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ quinta regidora constitucional de representación proporcional; asistidos por el C. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, SECRETARIO GENERAL, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo, a la cual fueron citadas previamente, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.



5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar del permiso de subdivisión realizada por el Señor Leonardo Madrid Flores, respecto de un predio urbano identificado como lote número 11, Ubicado al noreste del Municipio de Tamajás, S.L.P., con una superficie de 2,492.156 m2, de las que solicita dividir en dos fracciones que son las siguientes; **fracción A:** con una Superficie de 2,272.22 m2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.901, 20.06, 5.061, 70774 y 7.285 mts. Linda con calle Aquiles Serdán, en 5 líneas continuas. AL NORESTE: 21.16, 2.621, 2.886 Y 2.818 mts. Linda con calle Aquiles Serdán. AL SURESTE: 5.968 mts. Linda con Fracción B. AL SUR: 9.917 mts. Linda con el Sr. Desiderio Acuña Barragán y 18.291 mts. Linda con Fracción B, en dos líneas separadas. AL SUROESTE: 11.655, 15.975 y 0.102 mts. Linda con el Sr. Desiderio Acuña Barragán en 3 líneas continuas y 11.002 y 3.541 mts. Linda con Fracción B, en 2 líneas continuas. AL OESTE: 13.454 mts. Linda con calle Francisco Sarabia y 13.836 mts. Linda con Fracción B, en dos líneas separadas. AL NORESTE: 1.311, 17.231 y 7.528 mts. Linda con calle Francisco Sarabia. **Fracción B:** con una Superficie: 219.946 m2, AL NORTE: 18.291 mts. Linda con Fracción A, AL NORESTE: 11.002 y 3.541 mts. Linda con Fracción A, en 2 líneas continuas, AL ESTE: 13.836 mts. Linda con Fracción A y 1.278 mts. Linda con calle Aquiles Serdán en dos líneas separadas. AL SUROESTE: 4.859 y 10.223 mts. Linda con el Sr. Desiderio Acuña Barragán en dos líneas continuas y 13.419 y 6.92 mts. Linda con el Sr. Nicolás Andrés Zeferino en 2 líneas continuas. AL NORESTE: 5.968 mts. Linda con Fracción A.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar del permiso de subdivisión realizada por la Sra. María Juana Martina, respecto de un predio urbano identificado como lote número 2, de la manzana 25, ubicada en la zona uno del poblado Coromohom, en el municipio de Tamajás, S.L.P., con superficie original de 2,464.13 metros cuadrados, de las que solicita dividir en 2 fracciones que es la siguiente: **Fracción A:** Con una superficie de 1,306.81 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 50.38 metros, con parcela 171; AL SURESTE: 26.51 metros, con parcela 171; AL SUROESTE: 44.60 metros, con Fracción B y 4.17 metros, con servidumbre de paso; AL NORESTE: 26.34 metros, con solar uno. **Fracción B:** Con superficie de 1,056.83 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 44.60 metros, fracción A, AL SURESTE: 24.15 metros, con parcela 171, AL SUROESTE: 43.13 metros, con parcela 208, AL NORESTE: 24.15 metros, con servidumbre de paso, SERVIDUMBRE DE PASO: Con superficie de: 100.49 metros cuadrados, con las siguientes medidas y

VENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO
C.P. 79610 TAMAJÁS, S.L.P.

colindancias: **AL NORESTE:** 4.17 metros, con fracción A, **AL SURESTE:** 24.15 metros, con fracción B, **AL SUROESTE:** 4.17 metros, con calle 21 de marzo, **AL NOROESTE:** 24.15 metros, con solar 3.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar del permiso de subdivisión realizada por C. Evaristo Martínez Guadalupe, respecto a un predio Urbano identificado bajo el folio: R06-063047, ubicado al norte de Tanlaajás, S.L.P., con una superficie de 672.57 metros cuadrados, de las que solicita dividir en 2 fracciones del predio la cual es la siguiente: **FRACCION A:** Con superficie de 20.77 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE:** 15.00 metros, con fracción B, **AL SURESTE:** 16.50 metros, con fracción B, **AL SUROESTE:** 15.00 metros, con calle Francisco I. Madero, **AL NOROESTE:** 17.00 metros, con propiedad de Juan Hernández Luna, **FRACCION B:** Con una superficie de: 421.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE:** 19.50 metros, con propiedad de Prócoro Nabor, **AL SURESTE:** 33.20 metros, con propiedad de Evaristo Martínez Guadalupe, **AL SUROESTE:** 5.00 metros, con calle Francisco I. Madero, y **AL NOROESTE:** en 3 líneas quebradas, 16.50 metros y 15.00 metros, con fracción A, 18.00 metros, con propiedad de Juan Hernández Luna.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar del permiso de subdivisión realizada por la C. Lilia Figueroa Zúñiga, respecto a un predio Urbano con construcción, identificado bajo el número de folio en catastro del estado 42010102100500 ubicado en calle 5 de mayo del Tanlaajás, S.L.P., con una superficie de 881.50 metros cuadrados, de las que solicita dividir en 2 fracciones del predio la cual es la siguiente: **Fracción A** Superficie 717.50 metros cuadrados, **NORTE:** Linda con resto del predio que le habrá de corresponder a Eréndira Figueroa Zúñiga con una superficie de 20.50 metros, **SUR:** Linda con calle 5 de mayo con una superficie de 20.50 metros, **ORIENTE:** Linda con Graciiana Pozos, con callejón de por medio con una superficie de 35.00 metros, **PONIENTE:** Linda con Santiago Pozos Lárraga con una superficie de 35.00 metros. **FRACCION B SUPERFICIE 164.00 METROS CUADRADOS,** **NORTE:** Linda con Rita Pozos de L. con callejón de por medio con una superficie de 20.50 metros, **SUR:** Linda con resto del predio que le habrá de corresponder a Lilia Figueroa Zúñiga, **ORIENTE:** Linda con Graciiana Pozos, con callejón de por medio con una superficie de 8.00 metros, **PONIENTE:** Linda con Santiago Pozos Lárraga con una superficie de 8.00 metros.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar contrato de comodato del bien inmueble denominada Centro de Integrador del Desarrollo Orientado



Acciones Sociales Francisco Bocanegra, ubicada en la avenida Enrique Oliver, Colonia Enrique Oliver, con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tantalajas, S.L.P., representado por la C. Blanca Estela Martínez Rubio e Imelda Hernández García, presidenta y directora general respectivamente del organismo paramunicipal.

10.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Pase de lista. El secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Verificación del Quórum legal e instalación de lo asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunido el quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura y aprobación del orden del día. Una vez declarado el quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita al Secretario General dar lectura al orden del día, sometiendo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior.-----

YENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO
C.P. 79810 TANTALAJAS, S.L.P.



Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sirvase por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sirvase por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sirvase por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**.....

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud del predio urbano de la subdivisión de predio por el C. Leonardo Madrid Flores, respecto del predio urbano identificado como lote número 11, ubicado al Noreste del Municipio de Tamlajás, S.L.P., con una superficie de 2,492.166 metros cuadrados, de las que solicita dividir en dos fracciones que son las siguientes; **fracción A:** con una Superficie de 2,272.22 m2, y las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 16,901, 20,06, 5,061, 70774 Y 7,285 mts, Linda con calle Aquiles Serdán, en 5 líneas continuas. **AL NORESTE:** 21.16, 2,621, 2,886 Y 2,818 mts. Linda con calle Aquiles Serdán. **AL SURESTE:** 5,968 mts. Linda con Fracción B. **AL SUR:** 9,917 mts. Linda con el Sr. Desiderio Acuña Barragán y 18,291 mts. Linda con Fracción B, en dos líneas separadas. **AL SUROESTE:** 11,655, 19,975 Y 0.102 mts. Linda con el Sr. Desiderio Acuña Barragán en 3 líneas continuas y 11,002 Y 3,541 mts. Linda con Fracción B, en 2 líneas continuas. **AL OESTE:** 13,454 mts. Linda con calle Francisco Sarabia y 13, 836 mts. Linda con Fracción B, en dos líneas separadas. **AL MOROESTE:** 1,311, 17,231 Y 7,528 mts. Linda con calle Francisco Sarabia. **Fracción B:** con una Superficie: 219,946 m2, **AL NORTE:** 18,291 mts. Linda con Fracción A, **AL NORESTE:** 11,002 Y 3,541 mts. Linda con Fracción A, en 2 líneas continuas, **AL ESTE:** 13,836 mts. Linda con Fracción A y 1,278 mts. Linda con calle Aquiles Serdán en dos líneas separadas. **AL SUROESTE:** 4,859 Y 10,223 mts. Linda con el Sr. Desiderio Acuña Barragán en dos



líneas continuas y 13.419 y 6.92 mts. Linda con el Sr. Nicolás Andrés Zetserino en 2 líneas continuas. AL NOROESTE: 5.968 mts. Linda con Fracción A.

Por lo anterior, por conducto del Secretario General, les solicita al pleno del H. Cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sirvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sirvanse por favor manifestarlo levanta la mano, cero votos. Resultados señor presidente: **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO REALIZADO POR EL C. LEONARDO MADRID FLORES, RESPECTO DEL PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE N° 11 UBICADO AL NOROESTE DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., CON UNA SUPERFICIE DE 2,492.166 METROS CUADRADOS, DE LAS QUE SOLICITA DIVIDIR EN DOS FRACCIONES.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud de permiso de la subdivisión de predio de la C. MARIA JUANA MARTINA, respecto de un predio urbano identificado como identificado como lote número 2, de la manzana 26, ubicada en la zona uno del poblado Curumohom, en el municipio de Tlanajás, S.L.P., con superficie original de 2,464.13 metros cuadrados, de las que solicita dividir en 2 fracciones que es la siguiente. Fracción A: Con una superficie de 1,306.81 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: 50.38 metros, con parcela 171; AL SURESTE: 26.51 metros, con parcela 171; AL SUROESTE: 44.60 metros, con fracción B y 4.17 metros, con servidumbre de paso; AL NOROESTE: 26.34 metros, con solar uno. Fracción B: Con superficie de 1,056.83 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 44.60 metros, fracción A, AL SURESTE: 24.15 metros, con parcela 171, AL SUROESTE: 43.13 metros, con parcela 208, AL NOROESTE: 24.15 metros, con servidumbre de paso, SERVIDUMBRE DE PASO: Con superficie de: 100.49 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 4.17 metros, con fracción A, AL SURESTE: 24.15 metros,

VENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO
C.P. 79010 TANLAJÁS, S.L.P.



M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
3077-2024
TANLAJAS, S.L.P.

con fracción B, AL SURESTE: 4.17 metros, con calle 21 de marzo, AL NOROESTE:
24.15 metros, con solar 3.

Por lo anterior, por conducto del Secretario General, les solicita al pleno del H. Cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantar la mano, cero votos. Resultados señor presidente: **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo, **SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO LA C. MARIA JUANA MARTINA, RESPECTO DE UN PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 2, DE LA MANZANA 26, UBICADO DE LA ZONA UNO DEL POBLADO COROMOHOM, MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CON UNA SUPERFICIE DE 2,464.13 METROS CUADRADOS, DE LAS QUE SOLICITA DIVIDIR EN DOS FRACCIONES.**

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud de permiso de la subdivisión de predio por el Señor Evaristo Martínez Guadalupe, respecto de un predio urbano, ubicado al norte de Tanlajas, S.L.P., con una superficie de 672.57 metros cuadrados, de la que solicita dividir en dos fracciones del predio que son las siguientes: **FRACCION A:** Con superficie de 20.77 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE:** 15.00 metros, con fracción B, **AL SURESTE:** 16.50 metros, con fracción B, **AL SUROESTE:** 15.00 metros, con calle Francisco I. Madero, **AL NOROESTE:** 17.00 metros, con propiedad de Juan Hernández Luna. **FRACCION B:** Con una superficie de: 421.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORLESTE:** 19.50 metros, con propiedad de Prócoro Nabor, **AL SURESTE:** 33.20 metros, con propiedad de Evaristo Martínez Guadalupe, **AL SUROESTE:** 5.00 metros, con calle Francisco I. Madero, y **AL NOROESTE:** en 3 líneas quebradas, 16.50 metros y 15.00 metros, con fracción A, 18.00 metros, con propiedad de Juan Hernández Luna.

YENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO
C.P. 79810 TANLAJAS, S.L.P.



Por lo anterior, por conducto del Secretario General, les solicita al pleno del H. Cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sirvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sirvanse por favor manifestarlo levante la mano, cero votos. Resultados señor presidente; **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.**-----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE LA SUBDIVISION DE PREDIO POR EL C. EVARISTO MARTINEZ GUADALUPE, RESPECTO DE UN PREDIO URBANO, UBICADO AL NORTE DE TANLAÍAS, S.L.P., CON UNA SUPERFICIE ORIGINAL DE 672.57, DE LAS QUE SOLICITA DIVIDIR EN DOS FRACCIONES.**

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud de permiso de la subdivisión de predio por la C. LILIA FIGUEROA ZÚÑIGA, respecto a un predio Urbano con construcción, identificado bajo el número de folio en catastro del estado 42010102100500 ubicado en calle 5 de mayo del Tanlaías, S.L.P., con una superficie de 881.50 metros cuadrados, de las que solicita dividir en 2 fracciones del predio la cual es la siguiente: Fracción A Superficie 717.50 metros cuadrados, NORTE: Linda con resto del predio que le habrá de corresponder a Eréndira Figueroa Zúñiga con una superficie de 20.50 metros, SUR: Linda con calle 5 de mayo con una superficie de 20.50 metros, ORIENTE: Linda con Graciliana Pozos, con callejón de por medio con una superficie de 35.00 metros, PONIENTE: Linda con Santiago Pozos Lárraga con una superficie de 35.00 metros. FRACCION B SUPERFICIE 164.00 METROS CUADRADOS, NORTE: Linda con Rita Pozos de L. con callejón de por medio con una superficie de 20.50 metros, SUR: Linda con resto del predio que le habrá de corresponder a Lilia Figueroa Zúñiga, ORIENTE: Linda con Graciliana Pozos, con callejón de por medio con una superficie de 8.00 metros, PONIENTE: Linda con Santiago Pozos Lárraga con una superficie de 8.00 metros.

Por lo anterior, por conducto del Secretario General, les solicita al pleno del H. Cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén

VENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO
C.P. 79810 TANLAÍAS, S.L.P.



M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2023
TANLAJAS, S.L.P.

por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levanta la mano, cero votos. Resultados señor presidente; ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE SUBDIVISIÓN DE PREDIO POR LA C. LILIA FIGUEROA ZUÑIGA, RESPECTO DE UN PREDIO URBANO CON CONSTRUCCION, UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., CON UNA SUPERFICIE ORIGINAL DE 881.50 METROS CUADRADOS, DE LAS QUE SOLICITA DIVIDIR EN DOS FRACCIONES.**

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar contrato de comodato del bien inmueble denominado Centro de Integrador del Desarrollo Orientado Acciones Sociales Francisco González Bocanegra, ubicado en la avenida Enrique Oliver, Colonia Enrique Oliver, con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlanlajas, S.L.P., representado por la C. Blanca Estela Martínez Rubio e Imelda Hernández García, presidenta y directora general respectivamente del organismo paramunicipal. En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expone a los presentes de la asamblea, que debido a darle certeza y legalidad al contrato de comodato del bien inmueble denominado Centro de Integrador del Desarrollo Orientado Acciones Sociales Francisco González Bocanegra, ubicado en la avenida Enrique Oliver, Colonia Enrique Oliver, con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlanlajas, S.L.P.,

El Presidente Municipal, C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expresa ruego a usted Secretario, someta a votación el octavo punto del orden del día. Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento al Lic. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación el octavo punto del orden del día, consistente en; **Análisis, discusión y en su caso aprobación de realizar contrato de comodato del bien inmueble denominado Centro de Integrador del Desarrollo Orientado Acciones Sociales Francisco González Bocanegra, ubicado en la avenida Enrique Oliver, Colonia Enrique Oliver, con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlanlajas, S.L.P., representado por la c. Blanca Estela Martínez Rubio e**

VENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO
C.P. 79810 TANLAJAS, S.L.P.



Imelda Hernández García, presidenta y directora general respectivamente del organismo paramunicipal. Preguntando a las y los integrantes del cabildo los que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levanta la mano, cero votos. Resultados señor presidente; **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA DE REALIZAR CONTRATO DE COMODATO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE INTEGRADOR DEL DESARROLLO ORIENTADO ACCIONES SOCIALES FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, UBICADO EN LA AVENIDA ENRIQUE OLIVER, COLONIA ENRIQUE OLIVER, CON EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TANLAJAS, S.L.P., REPRESENTADO POR LA C. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ RUBIO E IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL RESPECTIVAMENTE DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL.**

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Clausura de la sesión. Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión ordinaria de cabildo declarando válidos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 9 horas con 30 minutos del día 17 de junio de 2022 dos mil veintidós.

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes.
DAMOS FÉ



Genaro Ahumada Cedillo
C. GENARO AHUMADA CEDILLO,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

VENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO
D.F. 79010 TANLAJAS, S.L.P.



LIC. JOSE IGNACIO GÓMEZ GARCÍA,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ,
SINDICO MUNICIPAL.

C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ,
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA.

C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ,
PRIMER REGIDOR.

C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS,
SEGUNDO REGIDOR.

C. HILARIA SANTIAGO MEDINA,
TERCERA REGIDORA.

LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO,
CUARTA REGIDORA.

C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ,
QUINTA REGIDORA.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES EN LA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO 16, CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2022 EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. CABILDO DE TANLAÑAS, S.L.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 16

DEFECHA 17 DE JUNIO DEL 2022	
C. GENARO AHUMADA CEDILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	
C. LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ SINDICO MUNICIPAL	
C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ REGIDOR PROPIETARIO	
C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO	
C. PEDRO MARTINEZ SANTOS REGIDOR PROPIETARIO	
C. HILARIA SANTIAGO MEDINA REGIDOR PROPIETARIO	
C. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO REGIDOR PROPIETARIO	
C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO	